



# TORMENTAS DE HACE CINCUENTA AÑOS

Francisco Javier Rúa Aller

Las tormentas, denominadas también *nubes o truenas* en León, conforman un espectáculo formidable constituido por los gigantescos cumulonimbos que las originan, las rachas de viento que los acompañan, la electricidad manifestada en forma de relámpagos y rayos, los estremecedores truenos y las impetuosas lluvias y granizadas que llegan a provocar enormes destrozos sobre las cosechas, las viviendas, las personas y los animales.

Estas tormentas de calor se generan preferentemente durante los meses estivales y se deben al ascenso veloz del aire cálido y húmedo hasta grandes alturas, formando las conocidas torres de tormenta. Estos cumulonimbos pueden alcanzar los 15 km de altura y su ciclo de vida suele ser de una a dos horas, desde que nace hasta que se deshace en forma de granizo o lluvia; adquiriendo entonces los bordes un aspecto filamentosos similar al humo. En su inicio, cuando la radiación solar es intensa y se llega a la temperatura crítica, surge como una nubecilla blanca de bordes recortados que comienza a crecer hasta formar una nube formidable en forma de yunque. Su movimiento es errático y su conducta imprevisible, pudiendo descargar en el sitio más inesperado.

Las tormentas más frecuentes e intensas en León son las que se presentan a finales de la primavera y especialmente durante el verano. De ello dan cuenta los refranes que las relacionan con determinadas fechas del calendario: *De ñuberos por la Cruz, nos libre el cielo, amén Jesús* (3 de mayo), *La nube de San Juan quita vino y no da pan* (24 de junio), *Si el patrón da tronadas, el invierno da patadas* (25 de julio: la tormenta de julio arruina los frutos necesarios para pasar el invierno) (1). Isabel Botas, al tratar de la comarca maragata, señala que las tormentas de verano son especialmente peligrosas, por cuanto pueden estropear las cosechas de cereales y matar a las ovejas, que tras ser esquiladas, carecen de la protección lanar frente a la adversidad meteorológica; no obstante la autora también advierte de la presencia de las tormentas primaverales en la zona, que pueden ser abundantes y adecuadas para los campos: *cuando ruge el mes de marzo, señal de buen año* (Andiñuela); si bien resultan peligrosas durante el deshielo, en que las riadas pueden llevarse puentes, ganado o personas (2).

En las zonas montañosas, las tormentas son más persistentes que en el llano, existiendo lugares que son verdaderos núcleos tormentosos, donde se generan con mayor frecuencia. Dentro de León, los espacios con mayor probabilidad de desarrollo de tormenta son la fosa del Bierzo y toda una franja situada al oeste de una línea imaginaria que uniría las comarcas de Babia, Omaña, Maragatería y La Cabrera, siguiendo la orientación de los Montes de León hasta la Cordillera Cantábrica. Núcleos tormentosos importantes de tormentas que descargan en León se pueden encontrar fuera de la provincia, como son las montañas de Sanabria, por las que ascienden las nubes llegando hasta la montaña del Teleno; y si bien muchas no pasan la barrera montañosa, las más fuertes son catapultadas por la sierra maragata, lanzándolas a zonas cercanas donde descargan con gran intensidad. En el norte montañoso de León se generan también tormentas, así como en la localidad palentina de Guardo. Las que descargan en El Bierzo proceden de Orense o se generan en el Morredero. Otras tormentas se pueden formar en la zona de Riaño y bajar por el río Esla hasta Tierra de Campos, donde descargan, por ejemplo, en Valladolid. En Zamora se generan muchas tormentas, por los pantanos existentes, las cuales se desplazan hacia Valladolid o hacia el norte, de Benavente a León. Otros focos tormentosos existen en Gordaliza del Pino y en Gordoncillo (3).

El número medio de días de tormenta en gran parte de la provincia oscila entre 10 y 15, ampliándose a 20-30 días en las áreas de montaña. En los registros del Observatorio de la Virgen del Camino, para el período 1938-1960, se indica un número medio de 16,7 días de tormentas al año, correspondiendo el mayor número a junio (4,5), mayo y julio (2,7 cada uno), agosto y septiembre (1,8 cada uno) y abril (1,6 días); en enero y diciembre no se registran tormentas. De forma particular el valor medio anual de granizo o pedrisco fue de 6,1 días, con el máximo en mayo (1,5 días), 1,3 en marzo, 1,0 en abril y 0,6 en junio y en julio; durante los meses de enero, octubre y noviembre no se registraron granizadas (4). La información para el año 1961-1990 indica 15,2 días de media al año, con máximos en junio (3,2), julio (3,0) y mayo (2,8); y por lo que se refiere a la caída de granizo, el valor medio anual fue de 6,4 días, con máximos



Las tormentas más frecuentes en León son vespertinas y se presentan durante los meses de mayo a septiembre.

en abril (1,9 días) y mayo (1,1) (5). María Teresa de la Fuente Estébanez, en su Tesis Doctoral *Las tormentas, el granizo y sus repercusiones económicas en las zonas agrarias de la provincia de León* (Universidad de León, 1996), analiza el periodo estival comprendido entre 1961 y 1993 y señala que entre el 15 de mayo y el 15 de septiembre la provincia leonesa es muy pródiga en tormentas, con un máximo en la segunda quincena de mayo y un mínimo en la primera quincena de septiembre. Se observa asimismo una gran variabilidad en la distribución espacial del fenómeno, por cuanto en El Bierzo existen zonas con menos de cuatro días de tormentas en promedio durante los veranos, mientras que en zonas con mayor incidencia se pueden superar los 21 días en verano; en cuanto al granizo la comarca de Sahagún es la que presenta mayor número de días, seguida de La Cepeda y del norte de la comarca de El Páramo y Esla-Campos (6).

Las tormentas de León generalmente son vespertinas, de manera que a partir de las 5 o las 6 de la tarde, descargan en alguna localidad, siendo una de cada cinco en forma de granizo, de ahí que se dijera en Estébanez de la Calzada y otros pueblos leoneses un refrán que, con sus variantes, es general en toda España: *Truena de mañana y conchejo de tarde, todo se vuelve aire*, es decir palabrería. Esta sentencia se acuñó por cuanto las reuniones de conchejo se acostumbraban a celebrar los domingos por la mañana, a la salida de misa, de la misma manera que la mayoría de las tormentas surgen durante las tardes, y si son de mañana, no parecen tener tanta fuerza (7).

La aparición de las *truenas*, con sus funestas consecuencias, ha quedado reflejada en vocablos, expresiones, refranes (como los anteriormente mencionados), creencias y manifestaciones religiosas, así como referencias en periódicos locales, libros parroquiales e incluso en otros textos referidos a localidades y comarcas leonesas.

En este artículo nos referiremos, en concreto, a las tempestades producidas en la provincia de León a finales de la década de los cincuenta del siglo pasado.

#### 1959: UN AÑO ESPECIALMENTE TORMENTOSO

El verano de 1959 resultó especialmente tormentoso en tierras leonesas, y los efectos provocados por este fenómeno meteorológico fueron puntualmente recogidos y descritos por los periódicos provinciales. Dos de los que se hicieron especial eco de la situación fueron los editados en Astorga, *La Luz de Astorga* y *El Pensamiento Astorgano*. El primero de ellos fue el más longevo de los impresos en la ciudad asturicense, pues se fundó en 1892 y finalizó en 1975, publicándose, en el año que nos ocupa, como trisemanario (lunes, miércoles y viernes). Junto a *El Pensamiento* (1904 – 1975), otro trisemanario católico con el que mantenía una pugna continua, ofrecían una visión local oportuna y estaban abiertos a noticias provinciales y de mayor alcance (8).

Estos periódicos insertaron, en los números correspondientes al periodo entre mayo y septiembre, la información relativa a las tormentas que descargaban en distintas localidades leonesas. En las secciones «Lo que sucede: en la provincia» o «Servicio Postal» de *La Luz* y en las de «Información provincial» e «Información local» de *El Pensamiento* se daba cumplida noticia de los destrozos en los cultivos o en las viviendas, así como de las desgracias personales ocasionadas por los aguaceros, el pedrisco, los rayos y las riadas surgidas de las tempestades. (9)

En lo que sigue relacionamos algunas de estas noticias, siempre de contenido breve. Las más abundantes se refieren a las desgracias personales (muertes o accidentes) provocadas por las tormentas:

En el lugar conocido por el nombre de «Valnovo», término municipal de Puente Domingo Flórez, se encontraba arando unas tierras el vecino de San Pedro de Trones, Antonio Álvarez Gómez, a quien acompañaba un hijo de 12 años. Les sorprendió una fuerte tormenta con aguacero, por lo que se refugiaron bajo un roble próximo, pero con tan mala fortuna que un rayo cayó sobre el árbol, matando al padre y dejando ileso al niño.

Hacia el mediodía del martes, a consecuencia de la tormenta que descargó sobre Ponferrada, cuando don Avelino Lago salía de dicha ciudad por la carretera de La Coruña, casi en las inmediaciones del fielato, conduciendo su automóvil cayó allí cerca una exhalación que le deslumbró y produjo el que perdiera el dominio del automóvil que fue a chocar violentamente contra un árbol. El señor Lago recibió tan graves heridas que falleció a las pocas horas.

(*El Pensamiento Astorgano*, 6 de junio de 1959)

Cuando el joven José Veigas, de 17 años, soltero, natural de Vega de Valcárcel y residente en Fabero, de profesión peón albañil, se hallaba trabajando en unión de cuatro compañeros y del propio contratista, don Sergio Pérez,



Las nubes tormentosas que llegan al Teleno pueden ser detenidas por la barrera montañosa.

en la construcción de un edificio, se desencadenó una tormenta que lanzó un rayo, el que penetrando por el techo alcanzó a José y compañeros. Avisado urgentemente el médico de la Empresa Antracitas de Fabero, S.A., procedió a realizar una penosa labor de masaje y respiración artificial al joven, llegando incluso a proporcionarle aire «de pulmón a pulmón». No obstante el infortunado joven fallecía a la media hora.

(*El Pensamiento Astorgano*, 9 de junio de 1959)

La siguiente noticia procede de Tabuyo del Monte y la recoge *La Luz* dentro de su *Servicio Postal*:

La desquiciada climatología que desde hace algún tiempo padecemos – que corre parejas con el desquiciamiento humano – ha encontrado una víctima en que cebarse. Parece algo así como los preludios de la orquestación cuya sinfonía espera la gente, algo angustiada, para el próximo año sesenta.

Tenemos que lamentar el fallecimiento del joven sacristán de esta parroquia y excelente y servicial muchacho que en el mundo se llamó Saturnino Ares Fernández. El pobre niño cayó fulminado por una chispa eléctrica, desprendida del concierto aparatoso de la singular tormenta acaecida el viernes próximo pasado, cuando con otras personas se encontraba en la casa de un vecino de la localidad. El balance de la jornada es así: un muerto, varios contusionados y serios desperfectos en dos viviendas.

(*La Luz de Astorga*, 12 de junio de 1959)

Las dos noticias siguientes están relacionadas con las muertes ocasionadas a personas que pastoreaban ganado en determinadas localidades de la montaña, una situación de riesgo elevado en presencia de tormentas:

En el puerto Triana, lugar conocido por Valle del Enredo, término de San Emiliano, resultó muerto por un rayo el vecino de Genestoso, Benigno García González, que guardaba ganado en el mencionado lugar.

(*La Luz de Astorga*, 26 de junio de 1959)

En el monte «Refuello», de Almagarinos, término de Igüeña, una chispa eléctrica alcanzó a Saturnino Pozo Fernández, de 14 años, que resultó muerto en el acto. El pequeño guardaba ganado en aquellos lugares.

(*La Luz de Astorga*, 1 de julio de 1959)

Finalizamos este apartado de muertes provocadas por tormentas, con unas noticias que dan cuenta de las desgracias ocurridas como una consecuencia indirecta, por haber elegido lugares inadecuados para protegerse de las mismas:

En Murias de Paredes pereció arrastrado por la corriente de agua de una tormenta, el vecino Ricardo Blanco Crespo, de 50 años.

Este se encontraba en el campo, acompañado de su hermano político Erundino Torres Fernández, cuando se declaró una fortísima tormenta, con gran aparato eléctrico y abundancia de lluvia, que degeneró en tromba. Para guarecerse de la misma se refugiaron en la alcantarilla que existe en el kilómetro 70 de la carretera de León a Caboalles, donde se vieron sorprendidos por una fuerte corriente de agua, que les arrastró. Erundino pudo salir, pero su cuñado fue llevado más de trescientos metros y su cadáver apareció, bastantes horas después, envuelto entre arena y fango, que arrastraba la fuerte corriente.

(*La Luz de Astorga*, 17 de julio de 1959)

El matrimonio de Jiménez de Jamuz, don Domingo Vidal Martínez, de 36 años, y doña Francisca Vidal Cañas, de 28, se encontraban en la tarde del día 18 segando en el término de dicho pueblo y para librarse de una fuerte tormenta se metieron bajo una morena de mieses, sobre la que cayó una chispa incendiándola, siendo extraído el matrimonio con graves quemaduras, de las que falleció el marido pocas horas después.

(*El Pensamiento Astorgano*, 28 de julio de 1959)

Otras noticias tratan de destrucciones de casas, cosechas o incluso de desperfectos ocurridos dentro de la ciudad astorgana:

En Sueros de Cepeda un rayo cayó en la casa de la vecina Petra Fernández Fernández, de 70 años, que quedó destruida en parte. Gracias a la actividad de los vecinos que acudieron a sofocar el fuego, se pudo aislar éste, sin que afectase al resto de las edificaciones.

(*La Luz de Astorga*, 17 de julio de 1959)

*Se van conociendo datos acerca de los daños causados por las tormentas que se desencadenaron en los días pasados.* [En Cabañas Raras]

En este pueblo las tormentas revistieron gran violencia, batiendo el granizo los frutales y viñedos, hasta dejar perdida la casi totalidad de la cosecha de uva. Por lo que respecta a los prados, la hierba ha quedado tumbada y en multitud de lugares cubierta por una capa de tierra producto de la sedimentación de las aguas que anegaron las



A mediados de julio de 1959 una intensa tormenta descargó gran cantidad de agua sobre Santa Colomba de Somoza.

hondonadas. Y también los cereales resultaron con notables perjuicios, siendo desgranadas las espigas del centeno por el granizo. Los daños fueron calculados en dos millones de pesetas en este pueblo.

Algunos labradores por tener casi todas sus propiedades en las zonas más castigadas cogerán malamente dos o tres carros de uva, donde tal vez hubieran cogido diez.

Sabemos que idéntico desastre ha afectado a otros pueblos colindantes de esta zona hasta Villafranca. ¿Se hará algo para aliviar esta trágica situación en que han quedado?

(*La Luz de Astorga*, 12 de junio de 1959)

Durante la tormenta desencadenada en la tarde del martes sobre esta ciudad, una exhalación quemó el transformador de los talleres «Cerosan», establecidos en la avenida del Ingeniero Ahijón, produciendo otros importantes desperfectos en aparatos eléctricos y teléfonos.

La onda de otra chispa que al parecer recogió el pararrayos del Seminario, despidió a varios metros, dejándolo privado del sentido durante bastante tiempo, a un empleado de los talleres de don Diosdado Herrador, que se encontraba a la puerta del edificio.

(*El Pensamiento Astorgano*, 9 de julio de 1959)

No sólo los periódicos, sino también otros textos nos hablan de las consecuencias de este año tan tormentoso, así del libro de Antonio Pérez Sierra, *Apuntes maragatos* (2005), entresacamos el siguiente párrafo donde se comentan los efectos producidos por las *nubes* de este verano en la comarca maragata:

A mediados de julio se formó una en Santa Colomba, acompañada de gran cantidad de agua, de tal manera que el lugar llamado Las Regueras parecía un mar. A ésta siguieron otras, que provocaron desbordamientos en el río, hasta el punto de que en los charcos que quedaron cuando volvió a su cauce normal, hubo quien pescó algunas truchas que quedaron aisladas. Las tormentas se sucedieron

durante el resto del verano en toda la comarca, dificultando en gran medida la recolección de cereales e incluso parte de ellos germinaron en la era y tuvieron que ser utilizados a corto plazo como pienso para el ganado. La cosecha de patatas, sin embargo, fue excelente. (10)

#### LA INUNDACIÓN EN BENAVIDES DE ÓRBIGO

Pero lo peor de este fatídico año de 1959 se manifestó a finales de agosto. El 29 de ese mes se desencadenó una tormenta de grandes proporciones que ocasionó una inundación importante en la localidad de Benavides de Órbigo, destruyendo algunas viviendas del barrio «El Rececillo», aunque sin ocasionar desgracias personales. De esta catástrofe dieron cumplida información los dos periódicos astorganos mencionados anteriormente, así como el *Diario de León*, entre otros. De ellos tomamos los siguientes párrafos que describen la situación vivida en aquellos días, incluyendo los auxilios prestados a los vecinos de la localidad (11):

#### UNA TROMBA DE AGUA EN BENAVIDES

100 PERSONAS SIN HOGAR

El sábado por la tarde y noche se registraron fortísimas tormentas en la provincia, que afectaron a muchas comarcas, en las que ha causado daños, sin que se tengan noticias de víctimas.

La zona más afectada fue la de Benavides de Órbigo, con sus pueblos limítrofes de Turcia, Gavilanes, Palazuelo, Armellada, etc. El arroyo, que procede de la parte alta, y que por debajo del puente, de unos tres metros de alto, conduce el agua hacia el río, traía tal cantidad de agua, que iba por encima del puente a una altura de más de un metro, teniendo en cuenta que el hueco, es de más de tres metros. Se inundó rápidamente el barrio contiguo, compuesto por edificaciones modestas y habitado también por gente humilde, con un total de cien personas aproximadamente.

Afectó en primer lugar a ocho casas, que quedaron destruidas, perdiéndose muebles, enseres y algunos ganados, aves, etc. Se fue extendiendo a otras que fueron gravemente afectadas. En un principio se dijo que eran doce, el número fue aumentando, hasta el punto de que se cree que veintiséis están totalmente destruidas o inutilizadas y otras cuatro, en serio peligro de hundirse. En total se puede decir que treinta modestas edificaciones han quedado inservibles y un centenar de personas afectadas por la catástrofe han quedado sin hogar.

(*El Pensamiento Astorgano*, 1 de septiembre de 1959)

El barrio de El Rececillo, fue el más afectado por la violencia de las aguas, mereciendo destacarse el magnífico comportamiento y solidaridad del vecindario que inmediatamente se ofreció brindarle cobijo.

Hacia las dos de la mañana se vio que el agua descendía, procurando entonces los vecinos poner a salvo los animales, muchos de los cuales perecieron ahogados, mientras otros nadando buscaron la salvación.



Canal del Rececillo, que sustituyó al antiguo reguero que se desbordó con la tormenta del verano de 1959, provocando la inundación.

El pánico fue enorme, las gentes desorientadas buscaban salvarse valiéndose de los vecinos que se habían librado de la inundación, que en carros y caballerías fueron desalojando aquellos que por la impetuosidad de la corriente les era imposible salir de casa.

*(La Luz de Astorga, 31 de agosto y 2 de septiembre)*

Ayer por la tarde visitó la zona afectada por la tormenta el Excmo. Sr. Obispo de Astorga, doctor Castelltort, al que acompañaba el delegado diocesano de Cáritas Españolas, don Isaías Domínguez, y el procurador en Cortes y alcalde de Astorga, don José Fernández Luengo. La Delegación de Cáritas hizo entrega de un donativo de leche y ropas para los damnificados.

*(El Pensamiento Astorgano, 1 de septiembre de 1959)*

#### AYUDA A LOS DAMNIFICADOS

Esta mañana marcharon a Benavides de Órbigo, el inspector provincial del Movimiento, don Juan García y otros miembros de la organización para tomar las primeras medidas de ayuda a los damnificados, a través de la Jefatura Provincial, Auxilio Social, Sección Femenina, etc.

Por ahora, lo más necesario son los alimentos, y se espera que no pocas personas, sobre todo pudientes, se solidaricen con la desgracia.

Esta mañana se han tomado las oportunas medidas para desalojar algunos edificios que amenazaban ruina, y para evitar desgracias.

Respecto a las comunicaciones, parece que la carretera interceptada, es la de Turcia a Quintanilla, que ayer fue recorrida por el gobernador civil interino y presidente de la Diputación, que esta mañana ordenó el traslado de brigadas para dar paso por el citado camino provincial.

*(Diario de León, 31 de agosto de 1959).*

En la tarde del jueves hemos recibido la visita del Excmo. Gobernador Civil Sr. Álvarez de Rementería, acompañado del Sr. Presidente Provincial, Subjefe Provincial del

Movimiento, Delegado del Ministerio de la Vivienda y otras personalidades de la capital, que ha venido a comprobar los daños ocasionados por la inundación de la noche del sábado 29 pasado.

Después de recorrer detenidamente la zona siniestrada tuvo lugar una reunión con las autoridades locales y damnificados en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a fin de encontrar una solución urgente que permita la edificación rápida de las viviendas para dar alojamiento a los que se encontraron sin él.

Valoradas las casas destruidas y las que tengan que ser demolidas, por el Contratista Sr. Manuel Pérez de esta localidad, el Sr. Gobernador da su conformidad a la misma y ordena que inmediatamente se proceda a la edificación de dichas casas, a fin de que en un plazo muy perentorio, puedan volver a sus hogares las personas que lo habitaban.

Terminada la reunión, las jerarquías citadas regresaron a León.

Próximamente se publicará la relación nominal y la cantidad entregada por cada uno de los vecinos.

También en la tarde del jueves, el Delegado Provincial de Auxilio Social ha repartido víveres y ropas a las familias necesitadas de los damnificados.

*(La Luz de Astorga, 7 de septiembre de 1959)*

El verano pasado tuvimos la oportunidad de conversar con algunos vecinos de Benavides que mantenían un fiel recuerdo de la tragedia vivida, algunos en primera persona, en aquella fatídica noche de finales de agosto. Esto fue lo que recogimos:

El agua venía... La tormenta coge muchos kilómetros, coge los valles, los pueblos todos de por allí, y entonces no estaba el canal hecho, era un reguero, con ciercos y árboles y todo y claro se atrancó el puente y luego se atrancaba por aquí. El Rececillo lo llamaban a todo esto entonces, y el reguero. El canal lo hicieron después del año de la llena. Ahí había un simple reguero, de lo que es nada....

¡Traía un ruido!, fue a la diez de la noche. Solo tormenta de agua, una tormenta que hubo muy grande, granizo nada, solo agua. Vino de repente, yo estaba en la puerta y decía ¿qué es ese ruido?, ¿qué es ese ruido?...

El agua se subió por encima, llevó casas viejas, eran de esas de tierra, no es como ahora, ahora es muy difícil que lleven una casa. Arrancó ventanas, a mí me llevó hasta las puertas, los marcos y todo. Me pegó porque yo vivía a la orilla de la carretera. Sí, algunas de esas treinta casas eran perjudicadas de nada más un poco y luego hicieron estas seis casas de aquí y aquellas pequeñas y otras cuatro que están para el otro lado... todas fueron subvencionadas...

En total fueron once casas las que hicieron, (porque de las treinta algunas las perjudicó pero fueron de arreglo solo). Pérdidas humanas no. En esta casa primera, ahí estuvieron siete en una higuera, tenían para adentro una higuera,



Casas reconstruidas en el barrio El Rececillo de Benavides de Órbigo, tras la tormenta de agosto de 1959.

siete subidas y gente de edad, ¡eh!, porque si no se llevaba el agua. Alcanzó una altura de cerca de dos metros, por aquí, casi tanto como los tejados, era una inundación muy grande, ya le digo. Un cerdo y una perra de caza, que yo tenía, aparecieron a 20 km, vivos, salieron nadando. Se ahogaron gallinas y cosas de esas, lo que tenían por allí, yo no, no tenía nada...

Cuando fue esa tormenta tocaron las campanas y acudieron todos estos pueblos de por aquí luego, si había que echar una mano, pa socorrer, pero no hubo muerte ninguna...

Hace ya 4 ó 5 años, hubo otra y el puente se atrancó con un chopo, andaba la Guardia Civil por aquí. Ahora es muy difícil que se formen así. Pero fue de repente, de repente. Duró muy poco, sería como una hora cayendo, lo que bajó el agua... Aquí coge muchos valles, eh, pa allá, pa acá y muchos kilómetros... (12)

Con estos testimonios finalizamos este artículo dedicado a recordar las tormentas de hace unos cincuenta años en León, un tiempo en que eran más abundantes que hoy día, y cuyas repercusiones eran más notables, por cuanto incidían sobre una provincia eminentemente agrícola y sobre una sociedad rural que disponía de menos medios de protección frente a los fenómenos meteorológicos.

(1) RÚA ALLER, F. J. *Meteorología popular leonesa*, Universidad de León, León, 2007, pp. 206-207.

(2) BOTAS SAN MARTÍN, I. *La maragatería*. Fotocomposición Taravilla, Madrid, 1993, pp. 66-67

(3) Los *nidos* de formación de tormenta en la provincia de León se comentan en el trabajo de FRAILE, R. *Análisis climatológico y caracterización de las tormentas de granizo en las provincias de León y Zamora*, Universidad de Valladolid, Tesis Doctoral, Valladolid, 1991.

(4) ROLDÁN FERNÁNDEZ, A. *Notas para una Climatología de León*. Instituto Nacional de Meteorología, Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones, Publicación serie K - nº 18, Madrid, 1987, pp. 11-19.

(5) SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CLIMATOLOGÍA, INVESTIGACIÓN Y APLICACIONES *Observatorio Meteorológico de León «Virgen del Camino»*. Serie «Valores normales y estadísticos de estaciones principales (1961-1990)». Instituto Nacional de Meteorología. Ministerio de Medio Ambiente, 1996, pp. 40-49.

(6) DE LA FUENTE ESTÉBANEZ, M.T. *Las tormentas, el granizo y sus repercusiones económicas en las zonas agrarias de la provincia de León*. (Tesis Doctoral), Universidad de León, León, 1996, pp. 90-96.

(7) RÚA ALLER, F.J., *op. cit.*, p. 203.

(8) CARRO CELADA, J.A. *Historia de la prensa leonesa*. Col. Breviarios de la Calle del Pez, nº 3, Excma. Diputación Provincial de León, León, 1984, pp. 71-80.

(9) Para la realización de este trabajo se han consultado los siguientes números de los periódicos astorganos mencionados: *La Luz de Astorga*, núms. 12730 a 12310 (del 8 de junio al 31 de agosto de 1959) y *El Pensamiento Astorgano*, núms. 8288 a 8332 (del 6 de junio al 24 de septiembre de 1959).

(10) PÉREZ SIERRA, A. *Apuntes maragatos*. Gráficas Alse, León, 2005, pp. 134-135.

(11) Para obtener una completa información sobre este suceso de Benavides de Órbigo, se pueden consultar los siguientes números de los periódicos mencionados: *La Luz de Astorga*, núms. 12310 a 12320 (del 31 de agosto al 25 de septiembre de 1959); *El Pensamiento Astorgano* (nº 8322, 1 de septiembre de 1959) y *Diario de León* (nº 28218, 31 de agosto de 1959).

(12) Agradecemos a Nicolás López García (78 años) y a otras personas anónimas de Benavides de Órbigo, los testimonios proporcionados sobre esta inundación o «llena» producida en 1959. Estos datos fueron obtenidos el 14 de agosto de 2010.